

además, sus posturas y movimientos en todas las partes de la sesión, deben ser convenientes, variadas, respirares en sus asientos durante, moverse en diversos sitios de la escuela. Así como los momentos, y en la noche, el alivio de la escuela. Así como los momentos, y en la noche, el alivio de la escuela. Así como los momentos, y en la noche, el alivio de la escuela.

En la escuela primaria, no es posible moralizar con nuevas teorías. Las lecciones morales, juntamente algebraicas nuevas el peligro de pecados. El maestro debe conducir al niño á que distinga de los hechos las reglas morales que los hechos mismos contienen, como el dino contiene la semilla. Esta provincia es tan difícil como puede parecer. Si, por ejemplo, enseñaba un hecho ó narraba una historia, el niño, por medio de preguntas, trata al niño á juzgar las acciones de tal ó cual personaje, que han figurado en la relación, para ver si está de acuerdo, respecto á la importancia moral de los hechos narrados, á su consideración; y, si en seguida, pide al discípulo en juicio relativamente á todas las personas que obraron de la misma manera, juzgale, está considerando al mismo discípulo á generalizar su propio juicio, esto es, á formular un principio, una regla. Así aprende bien el niño á entender á la ley del deber, si además le enseñan, por lo tanto, la comprensión, y comprensión de la vida civilizada mejor.

En las escuelas, constantemente instruido, el método con que la Escuela Común debe resolver el importante problema de hacer llamativa é interesante para los niños las verdades y relaciones de los sentimientos que dan dignidad á los individuos, honor á los triunfos y gloria á los Estados.

#### Escuelas y Sectores graduados

La Facultad Normal del Paraná, confía en que jamás dejará de cumplir fielmente la obligación de mantener vivas en sus bases morales. Pero sabe que las mejoras y sus breves lecciones son las del ejemplo, y que los niños tienen absoluta seguridad para descubrir las inconsistencias entre los hechos y los preceptos del Estado. La atención de esta enseñanza se debe por el interés moral de los que la dan, y respecto de sus

punto, al igual la conciencia de que nuestros hijos, en la doctrina moral de los años, ejercen buena influencia sobre nuestros mismos.

Escuelas nuevas y formidables obstáculos en nuestras aulas de hoy, inspiraron con numerosas contestaciones dirigidas por la disciplina de ciertos hábitos y de la calma, por la falta de atención, de tiempo ó de buen criterio de algunos padres, y por la fuerza de los hábitos de indolencia ó de mala gestión educadora, largo tiempo mantenidos, pero no indolente que, en medio de tantas dificultades, padres y profesores dar á nuestros discípulos lecciones que hacen todo grado de progreso intelectual en los principios fundamentados de la cultura moral.

En nombre de los altos Poderes Públicos, bajo cuyos auspicios habrán sido preparadas para la noble profesión de la enseñanza, reconociendo á nuestro patriotismo, Actividad y labores graduados, la mayor provechosa en los inteligentes esfuerzos con que habrán de cumplir á que los resultados de la educación pública correspondan á los siempre crecientes sacrificios que el pueblo de la Nación Argentina impone, pronunciado su anhelo intelectual y moral.

## DISPONGO DEL CURSOS ESCOLAR DE DELGRANO POR EL AÑO 1883

Al Señor Director General de Escuelas de la Provincia

El Consejo Escolar de Delgrano tiene la satisfacción de dar al señor Director el informe anual correspondiente al año de 1883, por el cual consta que los progresos realizados han respondido á los sacrificios hechos, al menos por regla general.

## I

## Muestreos y Análisis

El número de animales muestreados que en Palermo son de 500, aumentó en Junio á 100 y en Diciembre á 500, mientras que la asistencia media que en la primera de dichas épocas era de 261, alcanzó á 400 en la segunda y á 600 en la tercera.

El mismo medio de la asistencia ha sido pues de un 60 por ciento de la inscripción, á saber un 65 por ciento en invierno y un 70 por ciento en verano. Este resultado solo puede consistir en lastransmisión á los organismos de la asistencia, es un mal que se debe combatir con y fuertemente, por que es muy perjudicial la negligencia popular que existe.

El siguiente cuadro demuestra el estado de la asistencia en el mes de Diciembre.

NUMEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Varones	120	30	35	65	40	20	30	35	35	25	55	75	60					
Mujeres	—	300	100	20	50	30	—	20	15	25	30	30	30					
Total	120	330	135	85	70	50	20	55	50	50	85	105	90					

Comparando este con el 1°, se ve que este cuadro no concuerda con el empadronamiento, pues éste da un número total de más de 100, á pesar de incluir á 62 niños que asisten á escuela nacional, á su escuela en su casa, y á pesar también de que en 181 el número de los que asisten á escuelas particulares, que en este cuadro es solo de 121.

Este Consejo tendrá sus oficinas para evitar errores en la inscripción de los niños que se solicitan en cualquier forma, fuera de las escuelas provinciales. El número de 500 que resulta del cuadro anterior es exacto, y no el de 100 que resulta como antes sucedió en las escuelas privadas.

## II

## Exámenes

El resultado de las pruebas escolares de fines de año, es el que arroja el siguiente cuadro demostrativo:

Matemáticas.....	911
Elementales.....	178
Distinguidos.....	500
Buenos.....	344
Mediocras.....	15
	1714 1724

El hecho de haber más distinguidos que buenos, muy pocos (y todo esto á pesar de la mala asistencia á la clase) regulares y ninguno malo, es una prueba irrefragable de que los exámenes tal como se practican hoy no disminuyen al Consejo General ningún dato nuevo. Las conclusiones de este Consejo Konlar al ser pocas son, que los exámenes se hacen demasiado ligeros, que las mesas examinadoras son demasiado blandas, que no hay ni examen de unidad de criterio, que el nuevo Reglamento fijando una escala de diez puntos en vez de cuatro, muy poco corrige el mal, y que el mejor medio de disminuir estos exámenes es la creación respectiva de los distritos, en cuanto á números y ubicación, en el establecimiento de centros generales para toda



Escuela N° 5	Dolores Salcedo, Patricia Perot, Cármen Fernández.
Escuela N° 6	Lolita Marín, Cármen Saenz.
Escuela N° 7	Miguel Pérez de Lara, Cármen Perotini.

Gracias han sido los cambios en el personal y en el número, como también en la clase de Escuelas—cambios que van en su propia consecuencia.

La Escuela Elemental de Mujeres N° 2, ubicada al Barrio de los cerros O. Cacho Manilla, ha sido trasladada el 1 de Abril de 1953 en Escuela Graduada Mixta, que el anterior Consejo en sesiones de gratuita y para ejemplo de todo el país, denominó Escuela Graduada Mixta Cacho Manilla.

En personal (2) a fines del año en curso sigue:

Directora.....	Soledad María López Guzmán.
Maestra Elemental.....	Beatriz Latorre.
Infantil.....	Soledad Dupont.
Sub-Preceptora.....	Cármen Saenz.
Ayudante (2).....	Elisena López.
Profesor de Dibujo (1).....	Don Francisco Bravo.

Del cuadro que figura en el Capítulo 7° según el cual en Escuela tiene 185 niñas por sólo 25 varones y de que estas están en los primeros grados, no se puede deducir ningún argumento decisivo en contra del propósito de su transformación. Tanto los datos con mucha exactitud se han admitido varones en los grados superiores, compensando la Dirección que sus importantes inversiones en las Escuelas Comunes deban ser perdidas, pero los varones demandan ya en los grados inferiores más que

(1) Adquisición personal durante 3 meses una maestra, especial de idiomas y matemáticas, Doña Carolina Contreras, que al Consejo General, representado por varios de sus miembros, pidió en propiedad de la institución.

(2) Para instruirse sobre estos el 1 de Junio se trasladó de la Señalada Adhucina Piedad Bravo que pasó a la Escuela N° 4.

(3) Reintegrada como el 1 de Septiembre.

dando en la escuela, de modo que en pocas semanas aumentará, con la denominación que en la día siguiente al trasladado se presentará, abundantemente en su calidad de.

En actual Escuela Graduada de Varones se integró el 1° de Mayo sobre la base de la antigua Escuela Elemental de Varones N° 1, con el siguiente personal que en el mismo que quedaba a fines de año.

Director.....	D. Guillermo Saenz.
Maestra Elemental.....	Jose Hidalgo.
Sub-Preceptora.....	Francisco Galán.
Ayudante.....	Agustín Valera.

La Escuela Infantil N° 1 se instaló en el pasaje denominado Arroyo de Malibondo, el 1° de Junio, no teniendo al principio una personal que la dirigiera, Señoras Beatriz María Piedad Bravo, pero, habiendo aumentado considerablemente el número de niños, se nombró ayudante el 8 de Octubre a la Señorita Patricia Chelara que, como recién, había prestado gratuitamente sus servicios desde su principio en esta escuela y primera escuela.

La Escuela Infantil N° 2 se instaló en el pasaje denominado «El Bajo» esquina Pared y Calle 3, el 21 de Septiembre, sin una personal que la dirigiera, Señorita Dolores Ruiz que, por motivo de salud, fue reemplazada durante el día por la Señorita Teresa Dupont.

Según ya está indicado en una nota al tratar de la Escuela «Cacho Manilla» la Escuela Infantil N° 4 ha estado también en proyecto cambio de personal, el de la Señorita Adhucina Piedad Bravo, que vino a ella en reemplazo de la Señorita Elisena López que pasó a la Mixta, por voluntaria del mismo Ayuntamiento.

La Escuela Elemental constituida muy tarde, en Agosto, se ha limitado a la enseñanza del idioma francés, siendo de costo gratuito para un miembro del Consejo Escuelas, con asistencia de ocho niños, en un mayor parte maestros del distrito. Las demás clases que se habían propuesto no se realizaron por no presentarse alumnos, pero se puso constancia que varios maestros y una maestra se ofrecieron espontáneamente

para darlos gratuitamente para el consumo. Para estos fines, para conseguir una medida de medio litro que habrían costado un centavo, se les cobra por la medida un centavo muy adelantado y para llevar esta suma a prueba.

El actual Secretario General desde el 4 de Marzo, fecha de su nombramiento.

Con fecha 22 de Abril se comen un proceso para la Escuela N.º 10 de San Mateo, que también atiende a la Limpieza de la Escuela de Varones, y con los fondos de los anteriores se comen un servicio para el servicio del Consejo, que es poco, y para el de las Escuelas secundarias que se comen, se adelantando sobre todo en la parte de las escuelas de las secundarias de una escuela situada a grandes distancias.

### V

#### Comisión de Señales Impositivas

Debido a su iniciativa se han empezado dos reformas impositivas, sobre todo en la Escuela N.º 10 de San Mateo.

La una consiste en dar muy pequeños aumentos a la parte de la enseñanza de los niños que están sobre lo más necesario, como en la cocina y el corte, y se consideran como muy necesarios ciertos bordados de lujo que los niños para necesitarlos cuando van vestidos de fiesta, y que tampoco cuestan nada para los que poseen un medio muy eficaz de pagar la vida.

La segunda es la creación del uso de la máquina de coser y de los diversos trabajos que en ella pueden ejecutarse.

### VI

#### Enseñanza Obligatoria

Este Consejo Escolar ha visto con satisfacción que los pocos cambios correctivos que han que mejorar dicen el mejor y



mejorado; en este caso se procuraron mantener más que antes, con algunas mejoras.

### VII

#### Resumen de Cuentas

El siguiente cuadro demuestra cuánto se recibió por este Consejo, cuánto gastó y en qué.

Fuentes autorizadas.....		\$ 440,000
De préstamos en efectivo.....	\$ 300,000	
• alquilados.....	• 50,000	
• rindes y excedentes.....	• 11,074	
• retenciones en cuentas propias.....	• 18,926	
• alquiladas.....	• 20,000	
	440,000	
Saldo en caja.....	• 1,907	
	\$ 440,000	\$ 440,000

Siendo el ingreso total de estos fondos \$11 y \$ 440,000 m.p., el importe de los gastos ordinarios, resulta que la educación de cada niño cuesta al Gobierno \$ 120.00 m.p., sin contar el sueldo de los maestros de propiedad pública.

El Consejo Escolar de Higiene cumpliendo con su deber y aprovechando la experiencia de los hechos ocurridos en el año, emite los siguientes votos:

1.º Que se aprueben los premios fideles ó medallas, otorgados solo que se den más los primeros no solo por los gastos que ocasionan, sino sobre todo por los beneficios de educación que hacen adquiridos, y por ser uno de las razones que influyen en la mejoría de las familias de los educandos.

2° Que con la promoción y ganancia de escolaría, los exámenes de los grados superiores, como todos los exámenes realizados en plénum convocado por el Consejo General, y como resultado de plénum convocado por el Consejo General, y como resultado de plénum convocado por el Consejo General de la Provincia, y que, pasado el tiempo reglamentario, se remitan en su día a la Comisión de Exámenes del Consejo General que los ha de calificar.

3° Que cada año tenga lugar un concurso general de los mejores trabajos de los grados 4°, 5° y 6° de todas las Escuelas, presentándose a los que seleccionen, con honras para los diversos cursos de la enseñanza superior o profesional, admitidos a dicho concurso solamente a los que, a juicio del Consejo General y de la Comisión que éste designe, hayan sobresalido en los exámenes anteriores que se realicen al voto 2°.

4° Que el sistema de exámenes sea, tal siempre, que uno sólo no tenga que ocuparse de dos grados a la vez, cuando uno mal hecho, no hay honras ni mérito por las pruebas que son, que pasan de un curso posterior.

Dejando cumplido el artículo 22 de la Ley de Educación en los términos que anteceden, el Consejo General espera, así como el Gobierno, con nuevos programas que respondan al nivel del Estado, Gobierno y en especial de sus Direcciones Generales.

Después de lo cual, el Sr. Director.

En Atocha  
Francisco Bravo  
Secretario.



## CONCLUSIONES DE LAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS EN SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Las conclusiones de las Conferencias, Escuelas y Aulas realizadas por el Centro docente, son las que se contienen en los siguientes documentos.

### En Escuela

- 1° Educar tal cual como educar.
- 2° El estudio de la Pedagogía debe ser un tema de constante obligatoria, desde el quinto grado de los programas oficiales.

### En Maestros

- 1° Déjase en plena libertad a los maestros escolares, para elegir los libros de clase, de acuerdo con el personal docente, y con las necesidades de cada localidad.

### Mrs. de Berra

- 1° El sistema planteado en las escuelas es el más conveniente y el que ofrece mayores ventajas en la educación pública.
- 2° La enseñanza de los idiomas extranjeros en las escuelas secundarias es de gran utilidad e importancia.

### Mrs. de Berra

- 1° La Moral y la Religión son lecciones.
- 2° El ejemplo doméstico y escolar, transmitido por los padres y los maestros, es el mejor precepto.